

DECRETO ALCALDICIO N° 2966 /
AUTORIZA DEVOLUCION DE DERECHOS QUE
INDICA.

REQUINOA, 12 NOV 2025 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 458 de 1976 Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2.911 de fecha 07/12/2021, que aprueba la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 3.845 de fecha 14/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Certificado de Número presentada por Lucila Valdebenito Soto, Rut [REDACTED] para la propiedad Rol de Avalúo [REDACTED] cuyo monto total de derechos era de \$2.045, sin embargo, el contribuyente canceló vía transferencia electrónica un monto total de \$2.050, por lo que canceló en exceso la suma de \$5.-

El Giro de Ingresos Municipales Folio Girador N° 2086 de fecha 10/11/2025, por un monto de \$5, por concepto de monto adicional cancelado por la contribuyente Lucila Valdebenito Soto

El Memo N° 524 de fecha 10/11/2025 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita la devolución por un monto de \$5 a la contribuyente Lucila Valdebenito Soto.

DECRETO:

AUTORICÉSE la devolución de derechos por un monto de \$5 a la contribuyente Sra. Lucila Valdebenito Soto, Rut [REDACTED] por concepto de cancelación en exceso de Certificado de Número.

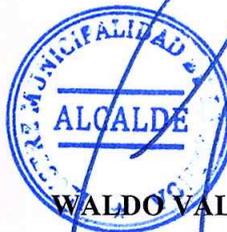
IMPUTESE el gasto a la Cuenta Municipal N° 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del Área Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

AUTORICÉSE el depósito en la Cuenta Vista de Banco [REDACTED] a nombre de la Titular Lucila Valdebenito Soto, Rut [REDACTED].

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MBQ/mbq

Distribución:

- DAF
- DOM
- Secretaría Municipal